

Guayaquil, abril 6 del 2.001

Señores:

Junta de Accionistas de
TUBOS Y DUCTOS DEL ECUADOR TUDECSA
Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo señalado en la Resolución 92-1-430014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TUDECSA informo a ustedes los resultados en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.000.

En este periodo no se han realizado ningun tipo de actividad economica.

Se esta realizando un aumento de capital por valor de \$ 1.600

Estan cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Elise Muñoz Franco
COMISARIO

